

que continen en las Relaciones en la forma
 que Explico el incerto papel del ^{Rey} ~~Rey~~ ^{Rey} ~~Rey~~
 para que se faga la guarnicion, sin perjuicio
 de hallar qualquiera duda que ocurra en el
 conocimiento de algunas de las comprendidas en
 ellas: en el punto que es natural, en lo prin
 cipal de esta materia, y mas con
 la mudacion de letor de los Padrones,
 quedando esta ciudad en conciliar por medio
 de un Cavallero comisario la formacion de
 las compañías para las que
 se han de hacer, y de las que procede Man
 de a los Healdes de Parro, que quieran a
 los de la Comarca de la Mancha, los libros de
 Vecindario, y de su vecindario con las noticias
 que lespidan, para que tenga efecto la forma
 non de dar tres compañías, sin agrasio ni
 perjuicio de tercero: Acordando tambien
 esta ciudad que a los labradores de la es
 que por su parte no que dan gobernarlos
 por su voluntad Persona, o por otros motivos
 de utilidad, y enado, se les dejen moior que
 los gobernan de la Parro, para que aquella

